

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2019, del Secretario General de educación, por la que se modifica la composición de la Comisión de valoración, ordenación y selección de los miembros que hayan de integrar las diferentes comisiones de elaboración y redacción de pruebas unificadas de certificación de competencias lingüísticas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la *Instrucción n.º 4/2019, de 11 de enero de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan las comisiones de elaboración y redacción de las pruebas unificadas de certificación de competencias lingüísticas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

En cumplimiento de la instrucción *Cuarta. Comisión de valoración y ordenación de las solicitudes* de la referida Instrucción y debido a los cambios en la situación administrativa y laboral de algunos miembros de esta Comisión,

#### **RESUELVO:**

Modificar la composición de la mencionada Comisión de Valoración en los siguientes términos:

Presidente:

- D. Manuel Carrapiso Araújo, Jefe del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos, Secretaría General de Educación.

Vocales:

- D. Mónico Cañada Gallardo, Jefe del Servicio de evaluación y Calidad Educativa, Secretaría General de Educación.
- D. Pedro Antonio Reyes Pastor, Inspector de Educación, Servicio de Inspección Educativa, Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D.ª Antonia Monjo Calderón, Asesora Técnico Docente, Servicio Innovación y Formación del Profesorado, Secretaría General de Educación.
- D. Jesús Pascual Gómez, Asesor Técnico Docente y Coordinador de Idiomas, Servicio Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos, Secretaría General de Educación.

- D.<sup>a</sup> Nieves Cidoncha Martín de Prado, Jefa de Sección de Enseñanzas de Régimen Especial, Servicio Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos, Secretaría General de Educación, que actuará además en calidad de Secretaria de la Comisión de Valoración.

Mérida, 16 de septiembre de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Rafael Rodríguez de la Cruz".

Fdo.: Rafael Rodríguez de la Cruz